



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01792

LA PLATA, 29 SET. 2016

VISTO la nota emanada de la Subsecretaria de Educación, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRA DE SECCION en el Jardín de Infantes N° 12 "Dardo Rocha" por encontrarse en uso de licencia por enfermedad de la señora Elba Inés GOMEZ, del 23 de septiembre de 2016 y hasta 30 del mismo mes y año y;

CONSIDERANDO:

Que las tareas indicadas pertenecen al turno Tarde;

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente María Marcela DELICOSTAS, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

EL INTENDENTE DE LA PLATA
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Asignar el cumplimiento de las tareas entre el 23 de septiembre de 2016 y hasta el 30 del mismo mes y año, en el turno tarde, de acuerdo a lo establecido en el decreto nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, _Régimen de Licencias_, en la Subsecretaría de Educación- Jardín de Infantes N° 12 "Dardo Rocha" -, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION-, a la Docente María Marcela DELICOSTAS, DNI. 23.829.910, Legajo N° 14.669, mientras dure la Licencia por enfermedad, señora Elba Inés GOMEZ, DNI.30.487.122 , Legajo 711.772; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION--.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dra. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001544